

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JABESAGA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 11h00, en el inmueble ubicado en Av. Carlos Luis Plaza Dañin Calle Once Mz. "H" se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **JABESAGA S. A.**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es: el Sr. **Jaime Bernardo Santibáñez Gahona** propietario de 25.795 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 99.98% del Capital de la Compañía; y la Sra. **Rocio Isabel Márquez Acosta** como propietario de 5 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 0.02% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión la Ing. **ROCIO ISABEL MARQUEZ ACOSTA** como presidenta de la junta, y actúa como Secretario, el Ing. **JAIME BERNARDO SANTIBAÑEZ GAHONA**, Gerente General de la compañía. La Presidenta dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la ley de Compañía.

4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

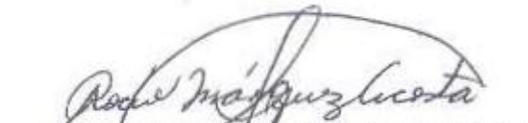
4.1) De la utilidad del año 2015 antes de impuestos, es decir, la cantidad de US \$ 13.323.18, se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es, US \$ 1.998.48 y el impuesto a la renta por US \$ 1.909.78.

4.2) Distribuir a la Reserva Legal la suma de US \$ 819.58 correspondiente al 10% de la utilidad neto del año 2.015 para que esta alcance la cantidad de US \$ 7.376.25

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h30. f) Ingeniero Jaime Santibáñez Gahona, Accionista y Secretario de la junta.- f) Ingeniera Rocío Márquez Acosta, Presidenta de la junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 22 de Abril del 2016.


ING. ROCIO MARQUEZ ACOSTA
PRESIDENTA


ING. JAIME SANTIBANEZ GAHONA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JABESAGA S. A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE
ABRIL DEL 2016**

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>ACCIONES</u>
Ing. Jaime Santibáñez Gahona	25.795	25.795
Ing. Rocío Márquez Acosta	<u>5</u>	<u>5</u>
TOTAL	25.800	25.800

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

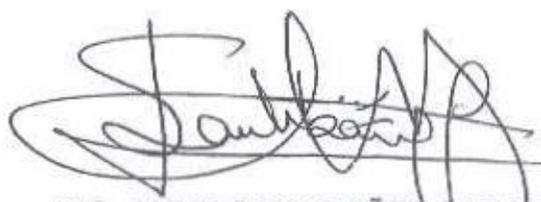
OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, Abril 22 del 2016.


ING. ROCÍO MARQUEZ ACOSTA
PRESIDENTA


ING. JAIME SANTIBÁÑEZ GAHONA
SECRETARIO DE LA JUNTA